Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Proceso de Contratación

El suscrito **ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**, identificado con la C.C. 71786515, como representante legal de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM**, identificada con NIT 800214750-7 manifiesto en mi nombre y en nombre de **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM** que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 01 días del mes de septiembre de 2026.

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

Proyectó: MANUELA PINEDA POSADA
CONTRATISTA
UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS

Revisó: LUIS DUVAN OSORIO CALDERON
CONTRATISTA
UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS

Revisó: MARIA ELENA ESTRADA OSORIO
JEFE DE OFICINA
CENTRO DE VINCULACIÓN INTERSECTORIAL

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL